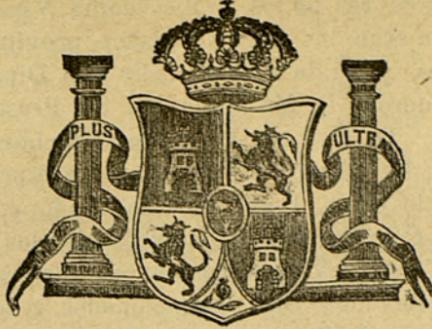


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas,
 Por seis meses. 9'10 >
 Por tres id..... 4'90 >



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 20 pesetas.
 Por seis meses.. 10'65 >
 Por tres id..... 6 >
 Números sueltos. 0'25 >

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
 (De la Gaceta núm) 43.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto del acta de su sesion extraordinaria del dia 17 de Noviembre de 1900.

Abierta á las cinco y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Chico y asistencia de los Sres. Martinez Villar, Diez-Montero, Marron, Cecilia, Arranz, Revenga, Herrera, Gutierrez Ballesteros, Mallaina, Sagredo, Corral, Arnaiz, Hortigüela y Santos Carazo, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Dióse lectura de una instancia suscrita por la Directora y Profesores de la Escuela elemental de Maestras de esta ciudad pidiendo que la Diputacion acuerde elevarla á la categoría Superior; y después de una breve discusion acerca del trámite que debia darse á la misma, se acordó en votacion ordinaria que pasara á informe de la Comision de Fomento, votando en contra el Sr. Revenga.

En el expediente sobre la necesidad de verificar algunas reparaciones en el edificio ex convento de San Agustin, que ocupa el Colegio de sordo-mudos y de ciegos de esta Capital: dióse cuenta del dictámen de la Comision de Gobernacion proponiendo que se apruebe la cuenta de los gastos de reparacion, importante 94'38 pesetas, que pase á Contaduría para su abono y que se ordene al Arquitecto provincial informe acerca de si en el terreno que ocupa el actual edificio podrá construirse otro nuevo

aprovechando los materiales; y la Diputacion acordó por unanimidad aprobar dicho dictámen.

En el expediente de renuncia hecha por el Sr. D. Felix Cecilia del cargo de Vicepresidente de la Comision provincial, fundada en que su mision, segun las disposiciones vigentes cuando fué nombrado, debia terminar en el mes de Octubre próximo pasado, habiendo sido prolongada con posterioridad por una disposieion del Gobierno hasta el mes de Mayo del año próximo: dióse lectura del dictámen de la Comision de Gobernacion proponiendo que no se admita la renuncia mencionada por oponerse á las prescripciones legales vigentes.

El Sr. Cecilia dió las gracias á la Comision, pero rogó á la Diputacion que le admitiese la renuncia y designase á otro Vocal de la Comision para ejercer el cargo de Vicepresidente hasta el mes de Mayo de 1901.

Puesto á votacion ordinaria el dictámen, quedó aprobado por unanimidad.

En el expediente instruido á virtud de comunicacion del Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia de este Territorio participando que la Junta local de prisiones que preside acordó, en sesion del dia 9 de Enero último, interesar de la Diputacion provincial que para el mejor servicio de la cárcel correccional de Audiencia de esta ciudad consignara en los presupuestos alguna cantidad para nombrar una mujer que registre á las de su sexo que ingresen en dicho Establecimiento: se acordó consignar en presupuesto 274'50 pesetas y que el nombramiento se haga interino.

En el expediente instruido á virtud de proposicion de los Diputados provinciales D. Clemente Arnaiz, D. Celestino Hortigüela, D. Santiago Mallaina y D. Julio Corral pidiendo que la Diputacion construya en el mas breve plazo dos lineas de ferrocarril que pongan

en comunicacion con esta Capital los puntos extremos de la provincia en direccion Norte á Sur y de Este á Oeste, el primero de Aranda por Burgos á Bercedo y el segundo que partiendo del ferrocarril de Alar, pasando por el distrito de Castrogeriz, por Burgos y Belorado, termine en Haro: dióse cuenta del dictámen de la Comision especial de ferrocarriles, fechado en el dia 16 del actual, que decia así: A la Diputacion: La Comision especial de ferrocarriles ha estudiado con el detenimiento que merece la proposion á que este expediente se refiere, fecha 17 de Octubre último y propone á V. E. entendiendó que es conveniente á los intereses de la Provincia que por sí construya los ferrocarriles de via estrecha de Bercedo á Aranda por Burgos y de Alar á Haro por los distritos de Castrogeriz, Burgos y Belorado, utilizando los proyectos que á la Diputacion pertenecen, haciendo los estudios de reduccion á via estrecha que fueren necesarios, así como los de Alar á Haro, sin perjuicio de que para la realizacion de uno y otro proyecto se estudien, con la urgencia que el caso requiere, los procedimientos que haya necesidad de utilizar por V. E. para los fines indicados.

Abierta discusion, en la que tomaron parte los Sres. Cecilia, Arnaiz y Hortigüela, el Sr. Cecilia redactó por escrito una enmienda formulada en los términos siguientes: «A la Diputacion: El Diputado que suscribe, considerando que si la Corporacion aprobaba el dictámen que se discute quedan excluidos sin discusion los demas expedientes pendientes de resolucion que se hallan puestos á la orden del dia de la presente sesion, como son: el de construccion del ferrocarril de via ancha de Segovia por Aranda á Burgos; el promovido á instancian de los señores Pellico y Gutierrez en solicitud de que se les abone un interés de

un 6 por 100 del capital que se invierta en la realizacion de su proyecto de construccion de un ferrocarril de Madrid por Aranda y Burgos á Santander, y el promovido á virtud de comunicacion de la Compañia constructora del ferrocarril de via estrecha del Astillero á Ontaneda para su prolongacion hasta Burgos, propone, como enmienda al dictamen que se discute, relativo á una proposicion de varios Sres. Diputados sobre que la Diputacion construya por su cuenta dos ferrocarriles de via estrecha de Norte á Sur y de Este á Oeste de la Provincia, que se acumule este expediente á los tres que quedan mencionados á fin de que la Comision de ferrocarriles formule su dictamen sobre todos ellos á la vez, examinando la preferencia que merecen unos sobre otros para que la Diputacion, despues de un maduro exámen, resuelva lo que juzgue procedente para fomentar los intereses de la provincia.»

Puesta á votacion nominal la enmienda, quedó aprobada por mayoria de 8 votos contra 7.

El Sr. Marron salvó su voto.

Suspendida la sesion por breves momentos para que la Comision de ferrocarriles redactase su dictamen en la forma propuesta por la enmienda aprobada del Sr. Cecilia, y formulado ya nuevo dictámen, se reanudó la sesion y se dió lectura del mismo, que estaba concebido en los términos siguientes: «A la Diputacion: La Comision especial de ferrocarriles, cumpliendo el acuerdo de V. E. aceptando la enmienda del Sr. Cecilia, expone: Que á estudio de esta Comision han pasado cuatro expedientes que detalla la enmienda y que figuran en el órden del dia de esta sesion siendo dictaminados favorablemente el formado á virtud de proposicion de los Sres. Arnaiz, Hortigüela, Mallaina y Corral, y el de la proposicion de los Sres. Alfaro, Martinez Villar, Diez-Montero y Revenga y

el promovido por D. Rafael Martín y desechada la proposición de los Sres. Pellico y Gutierrez.

»Entiende la Comisión que no quedan excluidos los dos expedientes de vía ancha de Segovia por Aranda á Burgos, ni mucho menos la instancia de D. Rafael Martín con la aprobación del primer expediente, pues los deseos de esta Comisión son, que aprovechando todas las iniciativas que acudan á satisfacer en todo ó en parte los vivos anhelos de la opinión, justamente alarmada con el aislamiento de nuestra querida provincia, amenazada inminentemente de un apartamiento absoluto de la capital con sus principales comarcas productoras y de la provincia con el resto de la Península. Puede, pues, perfectamente aprobar V. E. los tres dictámenes aludidos sin que incurra en contradicción ni que implique la aprobación de uno la exclusión de los demás. Acumulados los cuatro expedientes, como acaba de acordar V. E., estima esta Comisión que el orden de esta discusión debe ser: 1.º, el de la proposición de construir la Diputación el ferrocarril de vía estrecha de Aranda por Burgos á Bercedo y el de la línea de Alar á Haro; 2.º, el de la proposición de los Sres. Alfaro, Diez-Montero, Martínez Villar y Revenga; 3.º, el formado á virtud de instancia de D. Rafael Martín, y 4.º, el formado así bien por proposición de los Sres. Gutierrez y Pellico.»

Y después de una larga discusión en que tomaron parte los señores Arnaiz, Marron, Cecilia y Revenga, se puso á votación el dictamen referente á la construcción de los ferrocarriles de vía estrecha de Aranda por Burgos á Bercedo y de la línea de Alar por el distrito de Castrogueiz, por Burgos y Belorado á Haro, que es la primera solución de las del nuevo dictamen y quedó aprobada en votación nominal por mayoría de doce votos.

Con lo que se levantó la sesión siendo las ocho y media de la noche.

Burgos 17 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Manuel Chico.=
Los Diputados Secretarios, Tomás Santos Carazo. =Celestino Hortigüela.

Acta negativa de sesión extraordinaria del día 19 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salón de sesiones de la Corporación en el expresado día y hora de las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesión los Señores D. Manuel Chico, Presidente, D. Lucio Arranz, D. José María Alfaro, D. Félix Cecilia, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. José Herrera, D. Manuel Gutierrez Ballesteros y D. Gregorio Sagredo, sin que hasta las cinco y media concurriera ningun otro Sr. Diputado, y sien-

do los Sres. presentes número insuficiente para abrirla, el Sr. Presidente ordenó que se levantase la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: D. Mariano Ruiz Capillas, D. Eustasio Fernandez Villarán, D. Clemente Arnaiz, D. Prudencio Ortiz, Don Santiago Mallaina, D. Celestino Hortigüela, D. Antonio Yarto, D. Victor Arribas, D. Mariano Revenga, Don Julio Corral, D. Bernardo Porres y D. Francisco Diez, habiendo excusado su asistencia los Sres. Revenga y Diez D. Francisco por hallarse enfermos.

Burgos 19 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Manuel Chico.

Acta negativa de sesión extraordinaria del día 20 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salón de sesiones de la Diputación á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesión los Sres. D. Félix Cecilia, D. Mariano Revenga, D. José María Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez, D. José Herrera y D. Manuel Gutierrez Ballesteros, los cuales permanecieron en el salón por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comisión provincial, llamado á presidir á la Diputación en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantase la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Antonio Yarto, D. Celestino Hortigüela, D. Santiago Mallaina, D. Gregorio Sagredo, D. Clemente Arnaiz, D. Eustasio Fernandez Villarán, D. Prudencio Ortiz, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Francisco Diez, habiendo excusado este último Señor su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 20 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Félix Cecilia.

Acta negativa de sesión extraordinaria del día 21 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salón de sesiones de la Diputación á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesión los Sres. D. Félix Cecilia, Don D. Mariano Revenga, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. José María Alfaro, D. Tomás Santos Carazo, D. Gregorio Marron, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera y Don

Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salón por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comisión provincial, llamado á presidir á la Diputación en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantase la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, Don Lucio Arranz, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Antonio Yarto, D. Santiago Mallaina, D. Gregorio Sagredo, D. Clemente Arnaiz, Don Eustasio Fernandez Villarán, Don Prudencio Ortiz, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Celestino Hortigüela, habiendo excusado este último Señor su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 21 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Félix Cecilia.

Acta negativa de sesión extraordinaria del día 22 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salón de sesiones de la Diputación á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesión los Sres. D. Félix Cecilia, D. Mariano Revenga, D. José María Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera y D. Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salón por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comisión provincial, llamado á presidir á la Diputación en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantase la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, Don Lucio Arranz, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Antonio Yarto, D. Santiago Mallaina, D. Gregorio Sagredo, D. Clemente Arnaiz, Don Eustasio Fernandez Villarán, Don Prudencio Ortiz y D. Mariano Ruiz Capillas, habiendo excusado su asistencia el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 22 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Félix Cecilia.

Acta negativa de sesión extraordinaria del día 23 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salón de sesiones de la Diputación á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesión los Sres. D. Félix Cecilia, D. Mariano Revenga, D. José María Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. Gregorio Sagredo, D. José Herrera y Don Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salón por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comisión provincial, llamado á presidir á la Diputación en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantase la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Bernardo Porres, Don Julio Corral, D. Antonio Yarto, D. Santiago Mallaina, D. Clemente Arnaiz, D. Eustasio F. Villarán, D. Prudencio Ortiz y D. Mariano Ruiz Capillas, habiendo excusado su asistencia el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 23 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Félix Cecilia.

Acta negativa de sesión extraordinaria del día 24 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salón de sesiones de la Diputación á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesión los Sres. D. Félix Cecilia, D. Mariano Revenga, D. José María Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, Don Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera y D. Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salón por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comisión provincial, llamado á presidir á la Diputación en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantase la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, Don Gregorio Sagredo, D. Santiago Mallaina, D. Clemente Arnaiz, Don Eustasio F. Villarán, D. Prudencio Ortiz y D. Mariano Ruiz Capillas,

habiendo excusado su asistencia el Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 24 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

Acta negativa de sesion extraordinaria del dia 26 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salon de sesiones de la Diputacion á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesion los Sres. D. Felix Cecilia, D. José Maria Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera y D. Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salon por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comision provincial, llamado á presidir á la Diputacion en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantara la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Gregorio Sagredo, D. Santiago Mallaina, Don Clemente Arnaiz, D. Eustasio F. Villarán, D. Prudencio Ortiz, Don Mariano Ruiz Capillas y D. Mariano Revenga, habiendo excusado este último Sr. su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 26 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

Acta negativa de sesion extraordinaria del dia 27 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salon de sesiones de la Diputacion á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesion los Sres. D. Felix Cecilia, don José Maria Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera, don Francisco Diez y D. Eustasio Fernandez Villaran, los cuales permanecieron en el salon por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el señor Cecilia, como Vicepresidente de la Comision provincial, llamado á presidir á la Diputacion en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantara la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presen-

tes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, don Gregorio Sagredo, D. Santiago Mallaina, D. Clemente Arnaiz, D. Prudencio Ortiz, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Mariano Revenga, habiendo excusado este último señor su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 27 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

Acta negativa de sesion extraordinaria del dia 28 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salon de sesiones de la Diputacion á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesion los Sres. D. Felix Cecilia, D. José Maria Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera, D. Gregorio Sagredo y D. Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salon por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comision provincial, llamado á presidir á la Diputacion en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantara la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, don Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Santiago Mallaina, D. Clemente Arnaiz, D. Eustasio Fernandez Villarán, D. Prudencio Ortiz, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Mariano Revenga, habiendo excusado este último señor su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 28 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

Acta negativa de sesion extraordinaria del dia 29 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salon de sesiones de la Diputacion á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesion los Sres. D. Felix Cecilia, D. José Maria Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera, D. Francisco Diez y D. Gregorio Sagredo, los cuales

permanecieron en el salon por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comision provincial, llamado á presidir á la Diputacion en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantara la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, Don Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Santiago Mallaina, D. Clemente Arnaiz, D. Prudencio Ortiz, D. Eustasio Fernandez Villarán, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Mariano Revenga, habiendo excusado este último Sr. su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 29 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

Acta negativa de sesion extraordinaria del dia 30 de Noviembre de 1900.

Reunidos en el salon de sesiones de la Diputacion á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesion los Sres. D. Felix Cecilia, D. José Maria Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. Gregorio Sagredo, D. José Herrera y D. Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salon por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comision provincial, llamado á presidir á la Diputacion en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantara la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Santiago Mallaina, D. Clemente Arnaiz, D. Eustasio Fernandez Villarán, D. Prudencio Ortiz, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Mariano Revenga, excusando este último señor su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 30 de Noviembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

Acta negativa de sesion extraordinaria del dia 1.º de Diciembre de 1900.

Reunidos en el salon de sesiones de la Diputacion á las cinco de la tarde con el fin de celebrar sesion los Sres. D. Felix Cecilia, D. José Maria Alfaro, D. Gregorio Marron, D. Tomás Santos Carazo, D. Julio Diez-Montero, D. Aureliano Martínez Villar, D. Celestino Hortigüela, D. Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José Herrera y D. Francisco Diez, los cuales permanecieron en el salon por espacio de media hora sin que concurriera ningun otro Sr. Diputado, el Sr. Cecilia, como Vicepresidente de la Comision provincial, llamado á presidir á la Diputacion en ausencia del Sr. Presidente y Sr. Vicepresidente de la misma, ordenó que se levantara la presente acta negativa, haciendo constar en ella los nombres de los Sres. Diputados presentes, que eran los que quedan mencionados, y los de los no asistentes, que fueron: los Sres. D. Victor Arribas, D. Manuel Chico, D. Lucio Arranz, D. Antonio Yarto, D. Bernardo Porres, D. Julio Corral, D. Santiago Mallaina, Don Gregorio Sagredo, D. Clemente Arnaiz, D. Eustasio Fernandez Villarán, D. Prudencio Ortiz, D. Mariano Ruiz Capillas y D. Mariano Revenga, habiendo excusado este último Sr. su asistencia por encontrarse enfermo, y el Sr. Chico, Presidente, por haberse visto en la necesidad de ausentarse de esta Capital por enfermedad de un individuo de su familia.

Burgos 1.º de Diciembre de 1900.
=El Presidente, Felix Cecilia.

DELEGACION DE HACIENDA.

Circular.

Decidida esta Delegacion á que el pago de sus obligaciones de primera enseñanza se verifique con toda puntualidad, para lo cual es preciso que previamente hayan ingresado los Ayuntamientos las cantidades que resultan en descubierto despues de retenidos los recargos municipales y demás créditos á su favor, y siendo muchas las Corporaciones á las que no alcanza aquellos créditos para cubrir dichas obligaciones, he acordado prevenir á las que se encuentren en ese caso que de no ingresar dichas diferencias dentro del mes actual, haré uso de las atribuciones que me confiere el Real decreto de 21 de Julio del pasado año y adoptaré con todo rigor cuantas medidas estime convenientes hasta lograr el completo ingreso de los fondos de esta clase cuyo carácter tan preferente es.

Dios guarde á V. muchos años.
Burgos 12 de Febrero de 1901.=
El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.=Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

ANUNCIOS OFICIALES.

OBRAS PÚBLICAS.

Carreteras.—Expropiaciones.

Habiéndose declarado por el señor Gobernador civil de esta provincia, en acuerdo fecha de hoy, la necesidad de la ocupación de fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Fuentecen para la construcción de la carretera de tercer orden de Fuentecen á Valdearcos, trozo 1.º de Fuentecen á Roa, se hace saber por medio del presente anuncio á los interesados comprendidos en la relación publicada en el Boletín oficial, núm. 194, de fecha 6 de Diciembre del año último, y se le advierte que el plazo para presentar el recurso de alzada que determina el art. 19 de la ley ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas es de ocho días, á contar desde el de la notificación.

Asimismo se les hará saber el derecho que tienen á designar ante el Alcalde del mencionado término y en el plazo de ocho días el perito que á cada uno ha de representar, teniendo presente que las personas que se nombren han de reunir las condiciones que exige el art. 21 de la vigente ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Burgos 8 de Febrero de 1901.—El Ingeniero Jefe, Pascual Landa.

Alcaldía de Junta de Traslaloma.

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito, correspondiente al año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría de este municipio por término de 8 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que los contribuyentes en él comprendidos puedan presentar las reclamaciones que juzguen procedentes; pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Junta de Traslaloma 7 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Victorino García.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Sargentos de la Lora. Oquillas. Villalmanzo. Bahabon de Esgueva. Quintanillabon. Hiestrosa. Villalbilla de Gumiel. Montorio. Padilla de Arriba. Rubena.

Alcaldía de Mazuelo de Muñó.

Terminados los repartimientos de consumos y municipales de este distrito para el ejercicio corriente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante cuyo plazo pueden examinarlos los con-

tribuyentes en ellos comprendidos y presentar las reclamaciones de agravio que juzguen oportunas, pues trascurrido dicho plazo no serán admitidas.

Mazuelo de Muñó 6 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Victor García.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Quintanilla del Agua. Oquillas. Sargentos de la Lora.

Alcaldía de Pino de Bureba.

El día 21 de Enero último desapareció del domicilio de Doroteo Fernandez Arnaiz, vecino de Castellanos, correspondiente á este distrito municipal, su nieto Nicolás García Fernandez, de 10 años de edad, de un metro de estatura; viste chaqueta de mahon, pantalón rayado y calza abarcas, tiene buen color y vá indocumentado.

En su virtud, se ruega á las autoridades que sepan su paradero se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía.

Pino de Bureba 10 de Febrero de 1901.—El Alcalde, Santiago Martínez.

Recaudación de contribuciones de la Zona de Briviesca.

Itinerario que ha de seguirse en la cobranza de las contribuciones territorial, industrial y canon de minas por el recaudador que suscribe y sus auxiliares D. Narciso del Moral, D. Atanasio Felipe Saiz y D. Marcos Rodriguez, en el primer trimestre del año 1901.

Abajas, día 1.º de Marzo.
Aguas-Cándidas, 28 de Febrero.
Aguilar de Bureba, 28
Bañuelos de Bureba, 17.
Barcina de los Montes, 20.
Barrios de Bureba, 24.
Bentretea, 14.
Berzosa de Bureba, 22.
Briviesca, 25, 26 y 27.
Busto de Bureba, 14 y 15.
Cameno, 19.
Cantabrana, 16.
Carcedo de Bureba, 16.
Cascajares de Bureba, 13.
Castil de Lences, 19.
Castil de Peones, 18.
Cillaperlata, 23.
Cornudilla, 18.
Cubo de Bureba, 2 y 3 de Marzo.
Frias, 21 y 22 de Febrero.
Fuentebureba, 27.
Galbarros, 21.
Grisaleña, 26.
Hermosilla, 13.
Lences, 16.
Monasterio, 14 y 15.
Navas, 19.
Oña, 14 y 15.
Padrones de Bureba, 1.º de Marzo.
Parte de Bureba (La), 18 Febrero.
Pino de Bureba, 15.
Poza, 20, 21 y 22.
Prádanos de Bureba, 1.º de Marzo.
Quintanaez, 27 de Febrero.
Quintanaruz, 25.

Quintanavides, 20.
Quintanillabon, 27.
Quintanilla San Garcia, 23 y 24.
Reinoso, 22.
Rojas, 17.
Rublacedo de Abajo, 26.
Rucandio, 17.
Salas de Bureba, 17.
Salinillas de Bureba, 24.
Santa Maria del Invierno, 13.
Santa Olalla de Bureba, 16.
Solas de Bureba, 18.
Solduengo, 25.
Terminon, 23.
Vallarta, 25.
Vesgas (Las), 26.
Vid de Bureba (La), 20.
Vileña, 23.
Zuñeda, 28.

Burgos 9 de Febrero de 1901.—El Recaudador, Nicolás Saiz.

Recaudación de contribuciones de la 4.ª Zona de Burgos.

Itinerario que el Recaudador que suscribe ha de seguir para la cobranza de la recaudación ordinaria y accidental del primer trimestre de 1901, que tendrá lugar en los días que á cada pueblo se le señala y en los sitios de costumbre.

Arcos, 25 y 26 de Febrero.
Albillos, 22.
Ausines (Los), 3 de Marzo.
Buniel, 23 de Febrero.
Cabia, 20.
Carcedo de Burgos, 1.º de Marzo.
Cardeñadizo, 10 de Febrero.
Cayuela, 21.
Cubillo del Campo, 4 de Marzo.
Mazuelo de Muñó, 19 de Febrero.
Modubar de la Emparedada, 16.
Hontoria de la Cantera, 4 de Marzo.
Quintanilla-Somuñó, 18 de Febrero.
Renuncio, 13.
Revilla del Campo, 2 de Marzo.
Revillarruz, 5.
Saldaña de Burgos, 16 Febrero.
San Mamés de Burgos, 11.
Sarracin, 24.
Villagonzalo-Pedernales, 14 y 15.
Villalbilla de Burgos, 12.
Villariego, 15.
Villavieja, 17.
Arcos 8 de Febrero de 1901.—El Recaudador, Vidal Tablado.

Recaudación de contribuciones de la Zona de Sedano.

Itinerario que el Recaudador que suscribe y su Auxiliar D. Manuel Ruiz han de seguir para efectuar la cobranza del primer trimestre de 1901, en los pueblos siguientes: Tubilla del Agua, 13 de Febrero. Tablada del Rudron, 14. Sargentos de la Lora, 15 y 16. Escalada, 16. Valdelateja, 17. Masa, 14. Quintanilla-Sobresierra, 15. Terradillos de Sedano, 16. Tubilla del Agua 9 de Febrero de 1901.—El Recaudador, Alejandro Rodriguez.

Maestranza de Ingenieros.

Necesitando esta Maestranza mil tablones de 4^m 20 de longitud, 0^m 23 de ancho y 0^m 0'55 de grueso, de excelente madera de pino de Burgos ó Soria, se anuncia para que las personas que deseen proporcionarlos se dirijan al Jefe de dicha dependencia en Guadalajara.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Por haberse ausentado á restablecerse de su enfermedad el que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa con la dotación anual de 200 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de una á diez familias pobres.

Además, el agraciado percibirá de una comisión nombrada al efecto por 170 vecinos pudientes de esta villa y tres molinos, que el que mas dista de la misma un kilómetro, por la asistencia facultativa que les preste, 2.050 pesetas por trimestres vencidos.

Los aspirantes, que deberán ser Licenciados en Medicina y Cirujía, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en término de 30 días, contados desde la publicación del presente en el Boletín oficial de la provincia.

Santurde de Rioja 4 de Febrero de 1901.—El Alcalde, P. O., Máximo Oña.

Rectificación.

En el núm. 20 del Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día 3 de los corrientes, se inserta la vacante de la plaza de Médico-Cirujano del pueblo de Ojacastro, provincia de Logroño, con el sueldo anual de 2950 pesetas; y como el asignado á dicha plaza sea de 2700 pesetas, de las cuales 450 son por la titular y el resto por las iguales, se rectifica en este sentido para conocimiento de los aspirantes, advirtiéndoles que el plazo para solicitarla es el de 30 días en vez de 15, que se dice en aquel anuncio.

RELOJES

escape Roskopf, marca Luis Torres, los de 16 pesetas á 15.

Relojes de cuadro y varillas, á precios baratísimos.

Composturas corrientes, siempre y 2 pesetas.

LUIS TORRES,

SUCESOR DE INCLAN,

Plaza Mayor.—Burgos.

Antes de comprar relojes visitar esta casa, que es la que mas barato vende 1

SANTA OLALLA,

OCULISTA,

Huerto del Rey 2 y 4, principal, esquina á la Llana. Consulta de once á una. 4